



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CIRCULAR 11/2025

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E .

Se comunica que en **Sesión Ordinaria** celebrada con esta fecha, por las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"... Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el artículo 29 fracciones IX, XIX y XXIV, a solicitud del Magistrado Rolfi González Rodríguez, Integrante de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, **se le autoriza licencia para ausentarse de la guardia que le corresponde a la Segunda Sala, del catorce al veinte de Julio de dos mil veinticinco, durante el primer periodo vacacional del año en curso;** lo anterior, por los motivos expuestos en su petición.

En consecuencia, se designa a la Magistrada Cecilia Verónica López González, Titular de la Ponencia Tres, quien voluntariamente se propuso para cubrir por dicho periodo la Ponencia Seis de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en esta Ciudad; lo que se comunica para los efectos que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante Circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia".

Así lo acordó el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos por unanimidad de votos, las Magistradas y los Magistrados integrantes del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Javier Mújica Díaz, Elda Flores León, Rolfi González Rodríguez, Rafael Brito Miranda, Eduardo Horacio López Castro, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Luis Jorge Gamboa Olea, María Luisa Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Nancy Giovanna Montero Mercado, Alejandra Hernández García, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Bertha Leticia Rendón Montealegre, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez, Anahí Bahena López, y Juan Emilio Elizalde Figueroa**, ante la Secretaría General de Acuerdos Maestra en Derecho Nidiyare Ocampo Luque, quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos a los nueve días del mes de julio de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE ESTADO DE MORELOS

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
(Firma)
M. EN D. NIDIYARE OCAMPO LUQUE

OFICIALIA MAYOR